



NOTA GAL/DOP N° 0654/2024

Asunción, 19 de noviembre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted referente al ID 452760, correspondiente a la CVE 17/24 “ADQUISICION DE MEDICAMENTO AZACITINIDA DE 100 MG, PARA EL SR. CELEDONIO BRITZ, CON C.I N° 2.283.045 – AMPARO JUDICIAL”, a fin de responder las observaciones realizadas en el SICP.

Comentarios sobre la Verificación de la Adjudicación

1- Consultamos a la convocante si las muestras fueron presentadas y evaluadas, considerando que en el informe de evaluación no se visualiza que se haya echo dicho análisis.

Respuesta: 1- Se adjunta lo solicitado, a fin de subsanar el inconveniente.

2- En la Resolución donde se resuelve la adjudicación no se visualiza la firma de la máxima autoridad institucional ni se encuentra refrendada por la secretaria general.

Respuesta: 2- Se adjunta Resolución en donde en el resuelve se encuentra refrendada dicha observación y la firma de la Secretaria del Consejo de Administración.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.